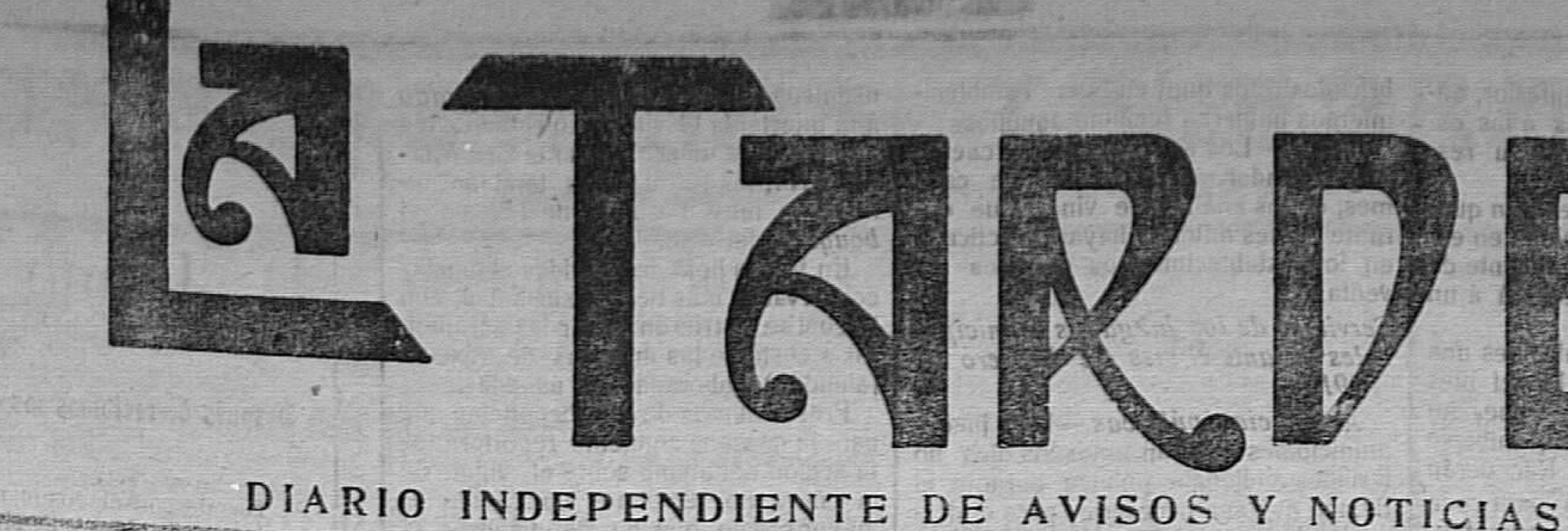
Jueves 1.° de Febrero de 1912
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año X.—Núm. 2812

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

## El último bohemio

«Uno que le conoció» ha querido retratarlo con una sola frase: «el último bohemio». «El último bohemio,» Enrique Labouchére, «Labby», como solía llamárse e, ha muerto en Florencia, legando una fortuna que los primeros telegramas estimaban en dos millones de libras esterlinas, y que el mismo Tio Paco, enemigo irreconciliable del impuesto sobre la herencia, no ha logrado rebajar del milloncete. Y son 25 millones de francos para un solo bohemio.

«Con él ha muerto el último de los grandes periodistas de la era Victoria.» Era el propietario del semanario «Truth,» periódico radical que se publica los martes y es leido principalmente por los conservadores Había llegado á ser en otro tiempo propietario de la tercera parte de las acciones del «Daily News; pero su órgano favorito de expresión era «Truth».

«Truth» ha sido durante treinta años el periódico de los grandes escándalos. Se dedicaba principalmente á perseguir á los filántropos y á los financieros turbios. Cada tres meses se veía envuelto en un proceso, en el que se le reclamaban cientos de miles de libras esterlinas de daños y perjuicios. Generalmente ganaba los procesos. Antes de lanzarse á campaña tenia la precaución de prepararse con toda suerte de datos y documentos. «Truth» demostraba ante los Tribunales que los miles de libras recogidos para socorro de señoritas de buena familia se habían gastado, en comprar un automóvil á la recaudadora, ó que las minas de oro de Cochibamba estaban situadas realmente á cuatro dedos del centro de la Tierra. Todavía hace dos años se dedicaba «Truth» á demostrar que el caucho del Perú se recogía asesinando á miles de indios. Sin duda era «Truth,» substancialmente, una oficina de investigaciones. Pero nadie, que yo sepa, había comparado á «Labby» con Sherlock-Holmes.

«El último bohemio» era tambien político. Debió haber sido ministro hace muchos años. Se lo impidó, en parte, su radicalismo hostil á la Corte, que le valió la enemiga de la Reina Victoria; en parte, el odio de lord Rosebery, á quien había combatido tan furiosamente como al propio Chamberlain, Labouchére y William Stead fueron los dos periodistas que casi lograron poner a descubierto la conexión de Chamberlain en el asunto del «raid» Jameson, uno de los sucesos que hicieron inevitable la guerra del Transvaal. Labouchére, por añadidura, fué uno de los miembros de la Comisión parlamentaria que investigó la cuestión del «raid.» Solía decir que Sir William Harcourt, jefe entonces del partido liberal, le separó de la Comisión para salvar á Chamberlain.

Poseía muchas de las virtudes del político: la energía, el talento, la mirada fria y, sobre todo, el don de hacerse temer. Le faltaba el de hacerse seguir. Los hombres no siguen á los escépticos, sino á los creyentes. Labouchére era un escéptico de la raza cínica, pero con un palacio en Londres y otro en Florencia, en lugar de un tonel. Su cara recordaba ligeramente á la de Voltaire, medio amable, medio simiesca. Su «pose» era la del ciudadano de un mundo de granujas, que sería, sin embargo, el mejor de los mundos posibles.

En los Comunes era simplemente pintoresco cuando hablaba con su tonillo de hombre que está en los secretos y las piernas abiertas. En el periódico era atractivo por la precisión de sus murmuraciones. En el «smoking room» era fascinador. Sus epígramas se recordarán durante muchos años. Decía de «Truth que era «otro y mejor mundo». «El mundo» (World) es un semanario que compite con «Truth» —Se llamaba á sí mismo «el diputado cristiano por Nortampton», porque el otro diputado, Pradlangh, hombre rico, pródigo y librepensador, el Homais de la realidad ing esas, se llamaba anticristiano.—Decía de Gladstone que, «no sólo lleva los triunfos en la manga, sino que insiste en que la Divina Providencia se los ha colocado», y jamás se ha descrito mejor la mezcla de espíritu práctico y de mesianismo que caracterizaba á Gladstone.

Gustaba de tomar sus metáforas al tapete verde, porque durante treinta años había sido uno de los grandes jugadores de Europa. Un día, en un hotel de Monte-Carlo, el canciller de Justicia le invitó á jugar al «whist» y sacó unas barajas que llevaba en el bolsillo. El mozo que les servía, antiguo conocido de Labouchére, le llamó aparte y le dijo unas palabras al oído, en francés.

—¿Qué dice ese hombre?—preguntó el canciller con voz de trueno.

—Nada de nuevo—contestó Labouchére con su frialdad habitual—; me dice que conviene desconfiar de los que se traen en los bolsillos barajas apañadas.

Jugó treinta años, no perdió nunca la cabeza, no se enamoró tampoco del tapete verde y conservó consiguientemente su dinero. El juego fué para él una piedra de toque en que probar el temple de su cabeza. Un dia lo demostró cumplidamente abandonando el tapete verde y no volviendo á coger una carta Lo mismo había hecho antes con la política activa. Lo mismo con su fama de hombre de mundo cuando se fué á vivir á Florencia. Lo mismo, poco más ó menos, con su periódico desde hace veinte años, salvo que conservó su propiedad porque le producía más dinero que la inversión de su capital en otros valores.

Era un cínico inglés de su tiempo, que es decir darwiniano. El problema que se planteó fué de vencer. Venció, en efecto, en la política, en el juego, en los salones, en el periodismo, en los negocios. Y cuando hubo vencido en todas las empresas que se había propuesto, se encontró con que las cosas que había codiciado estaban hueras.

Su periódico le consagra un elogio fúnebre tan anfibológico como interesante. «Todo sentimiento lo repugnaba», dice «Trut». «Parecía ser la encarnación del espíritu que niega»... Y la «pose» se le había convertido en segunda naturaleza. «Era un avaro. Solía jactarse de hacer dos comidas por diez peniques.» «El público no llegó á enterarse de que hacía veintitrés años que Labouchére habia cesado de tener otra relación con «Truth» que la de dar aire á sus opiniones políticas y embolsarse sus beneficios.» «Todo lo que hacia en los tiempos batallones en que Voules era editor de «Truth» era sentarse ante los Tribunales junto al abogado Lewis y recibir las felicitaciones de la Prensa y del público después de la victoria.»

«Solia tener cantidades enormes, á veces treinta ó cuarenta mil libras, en la cuenta corriente del Banco. Uno de sus hábitos graciosos consisía en llevar en el bolsillo su libro de cheques y pedir á alguno de sus empleados que le dijera exactamente el saldo á su favor. Unas veces á mí; otras, á Voules...» «Voules solía quejarse de que no se le pagaba bastante; pero Labouchére no estaba dispuesto á reconocerlo.»

Así era según su propio periódico—este gran individualista. Había sido la pluma de Gladstone. Se llegó á creer que iba á sucederle en la jefatura del partido liberal. Ha muerto sin haber sido ni siquiera ministro. ¡La pícara bohemia!

*Ramiro de MAEZTU*

Londres, 25 de Enero de 1912.

## Chismografía

A pesar de las acertadas disposiciones de nuestra primera autoridad civil respecto del reembarque para el Continente, de los gitanos que pululaban por las calles de esta Ciudad, vése alguno que otro que pasea todavia sus andrajos.

Uno de estos pasados dias hubo una colisión en las afueras de esta Capital, entre varios de los mentados gitanos, los cuales por cuestiones amorosas por poco más se pegan unos tiritos. De ello tienen ya noticia nuestros lectores por haber publicado extensa información LA TARDE.

Comentando el hecho, la colisión, hubo un colega que lamentaba el que no hubiera acudido ningún policía ó guardia municipal á reprimir los desmanes de la gente ma eante.

El colega de referencia anduvo un poco desacertado al *proferir* sus *lamentaciones*; pero vamos al caso de que efectivamente hubiera dejado de asistir. Pregunto yo: ¿Es que se les habia avisado de que los gitanos iban á promover alboroto? Creo que no. ¿Porqué, pués, achacarles la culpa por *falta de asistencia*?

¿Es que se ha creido el apreciado colega que los policías y guardias municipales son *sibilas* que averiguan lo que vá á suceder ó poseen el don de ubicuidad, que es como si dijéramos kilómetro más, kilómetro menos, poseen el don de encontrarse en todas partes? Pués, no; ni son *sibilas* ni ostentan el sobredicho don; únicamente lo tienen á guisa de título honorífico, y gracias.

Estos funcionarios públicos, especialmente los guardias, son los seres más calumniados de la sociedad: Que si en la tabernilla, que si en la Plaza, que si hablando con el vecino de la esquina, vamos, que me dá grima al ver y oir como se les acusa *falsamente*, y por tanto, aprovechando esa coyuntura, voy á salir en su defensa.

Los guardias municipales, sépalo bien el colega, no tienen el derecho de acudir á ninguna parte sin *previo aviso* Son como las bombas (no me refiero á as de dinamita, porque en su *confección* no entra ninguna *materia* explosiva ni inflamable, aunque á veves producen algún *estrépito*, pero, vaya, por regla general los guardias no suelen *reventar*) me refiero á los del cuerpo de bomberos, porque, lector, aunque te asombre, los bomberos forman un *cuerpo*; podrás decir que tiene poco de *sandunga*, pero, de que tiene algo de *benemérito*, esto si que no me lo negarás, pués, conocidos de todos son los beneficios que reporta á la humanidad.

Bueno, pués, como iba diciendo, tanto los policías como los guardias acuden y acudirán al lugar donde se haya desarrollado algún hecho punible, después de realizado éste, que no es peco decir; irán todo lo de prisa que puedan, pero después de cometido el hecho, exceptuando los casos en que los malhechores pongan en conocimiento de las tales autoridades el sitio y hora en que cometerán el delito.

Puede darse el caso, y no seria ya el primero, de que cometido un robo, asesinato, etc., quede envuelto en el misterio sin que puedan ser descubiertos el autor ó autores. ¿Vamos por esto á culpar á los policías ó guardias? No hay derecho.

Que se aguarden los malhechores, y las autoridades los cogerán, ellas no pueden hacer más que prenderlos, por lo tanto no asumen, por tal causa, ninguna responsabilidad.

La razón es obvia; si no son habidos es porque se ocultan.

Esos guardias ¡ay! dolor
que ves ahora.

. . . . . . . . . . .

*Jaime Torres y Riera*

## Congreso Periodístico

La Asociación de la Prensa de Baleares, recogiendo cariñosas iniciativas de estimados compañeros, que se exteriorizaron en fraternal banquete que tuvo lugar en Barcelona, trata de celebrar un Congreso periodístico de las regiones de Levante en el mes de Junio del corriente año, sí, como es de esperar, los periódicos y entidades que integran este trozo de nuestra España acojen con simpatía este pensamiento y estiman de importancia los asuntos que deben tratarse.

Claro está que al exponeros la idea, abrigamos el firme propósito de haceros agradable vuestra estancia en esta capital para lo cual organizaremos varios festejos contando con el apoyo que nos prestará el Gobierno, las Provincias, los Ayuntamientos, los periódicos y esta ciudad que pondrá noble empeño en que conserveis de esta excursión un recuerdo grato.

Al esbozar el proyecto la Comisión espera conseguir que resulte gratis para los Congresistas el viaje marítimo de ida y vuelta á allorca, como también obtener, con seguridades de éxito, una rebaja en los precios de hospedaje de Fondas y Hoteles.

Rogamos á V. que si desea asociarse á nuestro pensamiento suscriba el adjunto Boletín, pues las adhesiones que recibamos y el calor que nos presten nuestros queridos compañeros, nos decidirá seguramente á realizar el hermoso proyecto acariciado como medio de estrechar los lazos de afecto.

Palma, 1.° de Enero de 1912.

El Presidente de la Asociación,
*Felipe Guasp Vicens.*

La Comisión organizadora, D. José Tous Ferrer, D. Andrés Barceló, D. José M.ª Verger, D. José Tous Lladó y Enrique Vives Verger.

Ha de comprender las siguientes Provincias:

Gerona, Lérida, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Albacete, Murcia, Almería y Baleares.

*Objeto del Congreso*

Intercambio de ideas.

Estudio de los problemas relacionados con la profesión del periodista.

Mejoras en los servicios oficiales, Correos y Telégrafos.

Implantación del carnet de identidad nacional.

Facilidades para viajes de los periodistas por mar y por tierra.

Creación de escuelas de periodismo.

La mutualidad y la asociación.

Cajas de ahorro y Cooperativas de Consumo.

Construcción de casas para periodistas.

Estudio de las Regiones por medio de la propaganda de viajes.

Fomento de las poblaciones por medio del conocimiento de sus bellezas.

Influencia del periodista en la vida pública de la ciudad.

La gestión de los periódicos al frente de los organismos locales.

Perfeccionamiento del periodista.

Medidas para evitar la publicación de libelos. Medios para excluir de la clase á los que á ellos se dediquen.

*Fecha del Congreso*

Inauguración el 23 de Junio de 1912 y clausura el 30 del mismo mes.

*Desarrollo de sus sesiones*

Solemnidad en la sesión de inauguración en el edificio de la Lonja, invitando al acto á una personalidad ilustre en el mundo de las letras.

Idem en la de clausura.

Celebración de seis sesiones discutiéndose los temas que habrán desarrollado los ponentes y aprobándolos, para ser en lo sucesivo, norma de conducta á seguir por periódicos y periodistas.

*Festejos con ocasión del Congreso*

Celebración de una expedición de Arte retrospectivo en el nuevo edificio de la Escuela Graduada.

Una fiesta iteraria en honor de Ramón Lull, organizada por la Asociación de la Prensa de Baleares.

Concurso de bocetos ó proyectos de Monumento á Ramón Lull, para levantarlo en el muelle ó en la explanada de la Pescadería, rodeado de jardines.

Colocación de la primera piedra. Solicitar para llevar á efecto el proyecto el concurso del Gobierno y de todos los Centros intelectuales para que presten su apoyo.

Un torneo á la antigua usanza encomendado al elemento militar.

Una verbena en los bosques de Bellver, espléndidamente iluminados con el concurso de las Bandas del Regimiento, Misericordia, Municipal y Mallorquina. Fiesta organizada por la Sociedad La Veda.

Fiesta nocturna en el muelle finalizando con fuegos artificiales, preparada con el concurso de «La Isleña» y «Real Club de Regatas».

Una excursión á las cuevas D'Els Hams de Manacor, en tren especial, ejecutándose un concierto musical en el interior de las cuevas.

Iluminación de la ciudad el día que se celebre la fiesta en honor de Ramón Lull, fijando un premio de 500 pesetas para el balcón mejor iluminado y otro para la fachada de mejor aspecto. Sólo los particulares tendrán opción al premio.

Visita á la residencia de su Alteza Real el Archiduque de Austria por los Congresistas.

Concierto orquestal en el Teatro Principal por las Sociedades de Conciertos de Palma y Mahón.

Caso de hallarse en Palma la Sinfónica de Madrid que dirige el maestro Arbós, se darán dos conciertos.

Concurso para costear el bachiller á un alumno pobre de una escuela Municipal.

Banquete de Gala en el Ayuntamiento en honor de los Congresistas.

Viaje al pintoresco valle de Sóller.

Reparto de bonos á los pobres.

La apertura del Congreso debe coincidir con la llegada de los excursionistas catalanes, en dos vapores de «La Isleña», viaje que organizará «La Ultima Hora».

Una función teatral que organizará LA TARDE.

Una exposición de objetos artísticos destinados al culto preparada por el «Correo de Mallorca».

Visita al Torrent de Pareys y viaje alrededor de la isla, encomendada su realización á «La Almudaina».

Una Exposición del periodismo en Baleares, organizada por el «Diario de Palma».

Viaje á Sóller aprovechando el nuevo servicio del Ferro-Carril Palma-Sóller, organizada por el Fomento del Turismo.

Solemne Te-Deum en la Catedral.

Retreta escolar y traca.

## Mirando la Vida

*El elogio del cine*

Hay que reconocer que el cine es la novena maravilla. Si se le quiere declarar monumento nacional ó cosa parecida, no cabe la menor duda que sería con el beneplácito de muchos. Conste que no incluyo en esos «muchos» á los «muchos» ó «muchas» que van al cine no por esparcimiento honesto y económico, sino para entregarse á la grosería de innobles deseos, protejidos por esa inconsciente celestina que le llama la Señora Oscuridad. No, esos no tienen derecho á alzar sus votos, porque no votan por el cine sino por lo otro, y lo otro (léase oscuridad) pueden hallarlo donde gusten y cuando quieran.

Pero el cine, ha venido á ser el protector de la clase media, ya que su economia, ha puesto las localidades al alcance de esas familias que pueden pagar un humilde real por butaca y no pueden—muy á pesar suyo—permitirse el lujo de abonar dos pesetas cuando actua una compañía. Y por eso en cuanto se aleja la farándula y sustituye la tela al telón de boca y el piano, á la orquesta, se eleva cada domingo el teatro y en las butacas hay calvas respetables de viejos oficinistas y grupos encantadores de niñas soñadoras, que desatan el florón mágico de su risa cascabelera, ante los gestos de Max ó lloran nostalgias de amor, en esas películas sentimentales que acaban siempre á gusto de todos y que arrancan grandes muestras de aprobación de la galeria.

¡Pobres muñequitas soñadoras! Cuando en el tablado, brilla el oropel de la farandula vosotras desde el rincón de vuestros hogares debeis añorar el cine, ese cine bienhechor cuya baratura os permite exhibir vuestras cabecitas soñadoras y vuestros sombreros y vuestros vestidos, fabricados Dios sabe á costa de cuantas privaciones y sinsabores. Y el cine os permite que os vea el hombre soñado un poco más humano que lo forjara vuestra fantasia—y el hombre se hace novio y mientras se desarrollan las kilométricas cintas, os dice cosas bellas, como un madrigal, como un sueño...

Y cuando se da la luz, cuando los potentes focos, iluminan vuestros rostros, hay en los ojos un santo deseo de hogar noble y bueno y una mirada de cariño para el hombre que os ha sabido llegar al corazón.

Para vosotras, el cine tiene tantos encantos, tantos recuerdos, que de seguro si se abriera prebiscito para conceder un premio á su inventor, vosotras le concederiais vuestro voto, enviado con risas, con alegrias...

Soñad pobres muñecas, que como al volver la luz en el cine, la vida os tornará la realidad por caminos de dolores, de espinas, de desengaños...

*Eusebio Heredero Clar*

## Ibicencas

La prensa local haciéndose eco del disgusto existente entre nuestros pescadores, denunció dias pasados el abuso que cometían varias parejas del *bou* ejerciendo la pesca en sitio no autorizado por la ley.

El Comandante de Marina D. Francisco Enseñat ha puesto término á semejante abuso, imponiendo varias multas, y obligando á abandonar nuestro puerto á aquellas parejas que no vinieron despachadas para nuestra isla.

El dignísimo proceder del Sr. Enseñat ha sido calurosamente elogiado.

*

El domingo inauguráronse los bailes de máscaras que anualmente se celebran en el Círculo Ibicenco y en el Teatro Pereyra.

Contra lo que se creía viéronse muy animados, bailándose hasta las altas horas de la madrugada.

*

Se trabaja activamente para que la inauguración del monumento á los Corsarios Ibicencos coincida con las fiestas que se preparan para la celebración del Congreso Agrícola.

La Comisión ejecutora de dicho monumento ha pedido al efecto al Ministro de Marina el crédito necesario.

*

La Redacción de el resumen ha obsequiado con una comida íntima en el campo á su redactor-corresponsal en Valencia *Gentlemant*.

Durante el acto reinó la más franca alegría y al llegar los postres no faltaron los consabidos brindis.

*

El magnífico vapor «Balear» ha sido fletado para la próxima é importante excursión que se verificará á Argel.

La estancia en aquella capital será de cinco dias durante los cuales visitarán los turistas algunos pueblos de mucha importancia.

*Les Amis Reunis* se proponen agasajar debidamente á los ibicencos en justa correspondencia con el cariñoso recibimiento que se les tributó este verano al visitar nuestra isla.

Don José Guasch que fué el organizador de la excursión celebrada el año pasado, en la que tomó parte numerosa y distinguida concurrencia, sin faltar el mas mínimo detalle, es tambien el organizador de la próxima para la que puede augurar un exitazo enorme.—C.

Ibiza 30 Enero 1912.

## OFICIALES DESCONTENTOS

### ¿Habrá segunda edición de la tragedia del Konak?

*Alarma en Servia*

Todas las noticias que llegan de Servia pintan como muy grave la situación de dicho país.

Es un hecho público y notorio que se ha formado una Liga de oficiales descontentos.

Dicha Liga conspira abiertamente, bajo la alta protección del ministro de la Guerra.

Todos los periódicos de Belgrado hablan del complot con de la cosa más natural del mundo.

«La Tribuna», órgano gubernamental, da detalles interesantes acerca del mismo.

Dice que los oficiales conspiradores pertenecen á dos Sociedades secretas.

Una de ellas es Mano Negra.

La otra, más moderna, se denomina Eternidad ó Muerte.

«La situación—dice «La Tribuna»—es idéntica á la de 1903.

Una Liga secreta de oficiales prepapara un golpe de Estado.

Se aproxima una dictadura militar.

Entre el ministro de la Guerra, Stepanovitch, y el Príncipe heredero, Alejandro, existe una rivalidad que ha originado escenas violentas.

Esperemos todavía que una mano de hierro efectúe los cambios necesarios para que el peligro desaparezca, antes de que sea demasiado tarde».

Dice «Novosti» que «La Mano Negra», omnipotente hoy en el ministerio de la Guerra, ha logrado que sean destinados á provincias todos los jefes y oficiales que le son hostiles.

Agrega que dicha Asociación ha dirigido amenazas de muerte á los jefes radicales Protith y Stanojevich.

Comentando estas informaciones, la «Neues Wiener Tagblatt dice que la conspiración es consecuencia del disgusto que reina en el Ejército á causa de la situación material y política del país.

La «Neue Freic Presse» anuncia, con referencia á noticias de su corresponsal en Belgrado, que todos los jóvenes oficiales que se sublevaron al Rey Alejandro y á la Reina Draga figuran en la Liga de oficiales que conspira actualmente.

Dicha Liga pide que el Rey Pedro prescinda del partido que le ha sostenido hasta hoy ó que abdique.

El Príncipe heredero es hostil á la conspiración; pero el ministro de la Guerra sostiene á los conspiradores.

El Presidente del Consejo no se atreve á obligarle á dimitir temiendo que se reproduzca la tragedia del Konak.

Reina en toda Servia una alarma extraordinaria.

## LO QUE VENDE UN ANTICUARIO

### Una vieja espingarda cargada ds piedras preciosas

Entre las armas que tenía en su establecimiento un conocido anticuario de la rue Victor Massé, figuraba una vieja espingarda, cuyo cañón estaba tapado.

Creyendo que esto obedecería á una precaución para evitar la entrada del polvo en el cañón, el anticuario no tuvo jamás la curiosidad de destaparlo.

Pero he aquí que el otro día se presentó en la tienda un «amateur» y adquirió la espingarda en la cantidad de seiscientos francos.

Ansioso de examinarla, comenzó á manejar sus llaves, á repasar sus resortes y á hacer con ella diferentes experimentos, como hombre conocedor de esta clase de armas.

Quitó el tapón, y puede calcularse de su sorpresa, y más aún de la del anticuario, cuando uno y otro vieron caer al suelo, desde el fondo del profundo cañón, una verdadera lluvia de esmeraldas.

Lo que después sucedió es fácil predecirlo.

El anticuario sostenía que estas piedras no podían de ninguna manera ser consideradas como incluídas en la venta.

El comprador no opinaba del mismo modo y defendía la adquisición con todos sus aditamentos, entre los cuales estaba el de las esmeraldas, que valen un dineral.

La discusión llegó á términos de acaloramiento, y con el fin de ponerle término mediante un arbitraje, acudieron á M. Duponnois, comisario de Policía del distrito de San Jorge.

Pero M. Duponnois, con muy buen acuerdo, no quiso dirimir la contienda por sí, y se limitó á ofrecer á los litigantes ser depositario de las joyas encontradas en el cañón del fusil, hasta que un juez, verdaderamente autorizado, pueda poner término legal al asunto.

## Administración municipal

*Servicios que deben prestar los Ayuntamientos en el mes de Febrero de 1912.*

*Acuerdos municipales.*—Los secretarios de Ayuntamiento de capital de provincia ó de partido, y de pueblos de más de 4.000 habitantes, están obligados á formar este mes extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación

y por las Juntas Municipales en el anterior.

*Agricultura.*—En los diez primeros dias de este mes se formarán las cuentas de los ingresos y gastos del anterior para la estinción de la langosta.

*Alojamientos.*—En 1.º de este mes se remite al gobernador un estado de lo suministrado á las tropas en el anterior.

*Archivo municipal.*—El secretario del Ayuntamiento ó el archivero, donde lo hubiera, remitirá à la Diputación provincial una copia del Apéndice del inventario correspondiente del año anterior, en la misma forma y con los mismos requisitos que las del inventario.

*Beneficencia.*—En los primeros dias del mes, los alcaldes remitirán á los gobernadores un parte del estado de los hospitales ó establecimientos benéficos.

*Bibliotecas.*—Los alcaldes de poblaciones donde no haya Biblioteca á cargo del Cuerpo facultativo de archiveros, dispondrán que los impresores les entreguen un ejemplar de toda obra que impriman, debiendo dichos alcaldes enviarlos bajo certificado, de oficio, al jefe de la Biblioteca provincial, con destino á la nacional.

*Capturas.*—Del 1.º al 15 de mes, los Ayuntamientos remitirán al gobernador un estado de las capturas verificadas durante el mes anterior.

*Carceles.*—En los dias 1.º, 8, 16 y 24, los alcaldes de las cabezas de partido facilitarán fondos á los alcaldes ó jefes de las cárceles, y el último dia se girará el libramiento que se canjea por los recibos provisionales.

Los alcaldes de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial tienen la obligación de visitar semanalmente la cárcel, ordinariamente los sábados, asistidos del secretario.

*Caza.*—Los alcaldes enviarán al gobernador, y éste al director de Agricultura, un estado de las correcciones impuestas durante el mes anterior á los contraventores de la ley de caza, expresando los funcionarios que más se hayan distinguido en el servicio.

Queda prohibida toda clase de caza desde 15 de Febrero á 31 de Agosto inclusive, en todas las provincias del reino, excepción hecha de las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda no terminará hasta el 15 de Septiembre,

*Contabilidad.*—El alcalde, el depositario, el contador y secretario y el regidor interventor, practicarán el dia último de este mes el oportuno arqueo de fondos y acreditarán su resultado por la correspondiente acta, que todos ellos autorizarán.

El balance de las operaciones de contabilidad, practicadas durante el mes anterior, se remitirá á la contaduría de fondos provinciales dentro de los cuatro primeros dias de este mes.

*Contingente provincial.*—Pagarán los Ayuntamientos á la provincia el contingente correspondiente al primer trimestre.

*Contribución industrial.*—Los alcaldes remitirán á las Administraciones de Contribuciones, por duplicado, el último dia del mes, las relaciones de altas y bajas que hayan formado durante él, acompañadas de las declaraciones originales, ó en su defecto, certificado negativo.

*Consumos.*—Los Ayuntamientos concertados satisfarán á la Tesorería de Hacienda el importe del corriente trimestre.

Durante todas las épocas del año podrán matarse reses de cerda sin más limitación que la que establezcan los Ayuntamientos; pero el acecinado y embutido de dichas carnes no podrán efectuarse sino desde 1.º de Noviembre á 31 de Marzo.

*Derechos reales.*—Están exceptuados de este impuesto los montes de aprovechamiento común de los pueblos, exceptuados de la desamortización, y las dehesas boyales que los Municipios hayan obtenido por virtud del artículo 1.º de la ley de 11 de Julio de 1856.

*Destinos civiles.*—En los ocho primeros dias del mes, los Ayuntamientos pasarán á los capitanes generales noticia de los destinos que vaquen con sueldo menor de 1.500 pesetas.

*Distribución de fondos.*—El Ayuntamiento, en su primera sesión de este mes, acordará la distribución é inversión de fondos para el mismo.

*Estadística referente al movimiento de población.*—Dentro de los cinco primeros dias del mes, los alcaldes formarán y remitirán el gobernador un estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones que haya habido en el anterior, así como de las enfermedades epidémicas que en el propio período se hubiesen desarrollado en el término municipal.

*Expósitos.*—Los alcaldes revistarán á los expósitos que residiesen en pueblos ó capitales de provincia, y à cuya lactancia se atienda por cuenta de los fondos provinciales, y remitirán después á la Diputación, certificadas por ellos, por el cura párroco y por el médico titular las correspondientes nóminas de haberes de las nodrizas.

*Guías.*—Se expedirán á los conductores de caballerías.

*Impuesto del 5 por 100.*—Queda establecido sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino á las Juntas de protección á la infancia y extinción de la mendicidad.

*Instrucción primaria.*—Las Juntas locales del ramo celebrarán la sesión mensual, dando cuenta á la provincial de los trabajos realizados y resultados obtenidos durante el mes anterior, debiendo tambien girar visitas á las escuelas públicas y privadas de su respectivo término.

*Juntas municipales.*—Deberán quedar definitivamente constituidas en este mes. Siempre que ocurra vacante de vocales asociados se procederá á un nuevo sorteo.

*Loterias.*—Giraràn los alcaldes una visita durante los dias 8 al 11 del mes en todas aquellas poblaciones que, no siendo capitales de provincia, hubiese administraciones del ramo. Recogerán el dia anterior al señalado para cada sorteo los billetes, taladrados y con factura duplicada, devolviendo un ejemplar al administrador, quien, cuando no sobren billetes, habrá de manifestarlo en el correspondiente oficio. En cuanto reciban las listas de la Loteria Nacional las expondrán al púb ico en las tablas de edictos de la Casa Consistorial.

*Matricula Industrial y de Comercio.*—Cada cinco años se formará en el primer trimestre un nuevo padrón de las personas que ejerzan cualquier profesión, arte, oficio, industria ó comercio en cada distrito municipal.

*Mercados.*—El sábado de cada semana se remitirán al gobernador los estados de los precios medios que hayan tenido en la anterior los granos, caldos, líquidos y otros artículos.

*Minas.*—Los alcaldes enviarán á la Delegación de Hacienda los conocimientos de expedición de guías presentadas por los mismos durante cada decena, los días 10, 20 y últimos de cada mes.

*Montes.*—En este mes los Ayuntamientos remitirán al gobernador notas exactas de los aprovechamientos que se propongan utilizar de los montes á cargo del ministerio de Fomento.

En los montes á cargo del ministerio de Hacienda, los Ayuntamientos dueños de los montes harán las peticiones de dichos aprovechamientos al delegado de Hacienda.

*Obras Municipales.*—Cuando se ejecuten por administración se publicará el domingo la nota de los gastos de la semana, con expresión de jornales, materiales, etc.

*Orden Público.*—Remitirán los partes de los sucesos que ocurran en la localidad, con relación exacta de todas sus particularidades.

*Padrón de Habitantes.*—En los primeros días del mes, los alcaldes remitirán à la Diputación provincial todas las instancias dirigidas á la misma, reclamando contra el acuerdo del Ayuntamiento, para que la Dipgtación resuelva.

*Pósitos.*—El último día de mes se celebrará el arqueo y mediación de los fondos existentes.

*Pesca.*—El período de veda terminará el día 15 de dicho mes; pero para la trucha «arco iris» durará la veda hasta el 15 de Abril.

*Presupuestos Municipales Extraordinarios.*—Se formarán cuando sea preciso.

*Quintas.*—En la mañana del día 10 se reunirán los Ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusión ó exclusión de algún mozo.

El día 11 se verificará el sorteo general en todos los pueblos, ante el Ayuntamiento y á presencia de los interesados.

*Revistas.*—En los pueblos donde no existan comisario de guerra ni oficial de Administración militar, los alcaldes pasarán revista administrativa á las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil y á los militares con licencia ó transeuntes, bien en los cuarteles respectivos, si tienen espacio suficiente, ó en la Casa-Ayuntamiento, ó en el punto más inmediato à ellos que la autoridad local designase.

Los individuos de la Guardia civil correspondientes á puntos distantes de los pueblos pasarán dicha revista mediante certificado, expedido por el capitán de su compañía.

*Sanidad.*—Los inspectores de carnes entregarán á los alcaides, y éstos mandarán al gobernador, un estado de las reses y cerdos que hayan reconocido durante el mes anterior.

*Senadores.*—De las resoluciones de las Comisiones provinciales sobre las listas de compromisarios, cabe el recurso de alzada ante la Audiencia del territorio hasta el 20 de Febrero, y fallará lo que proceda hasta el 1.º de Marzo, sin causar costas.

*Sesiones.*—Los Ayntamientos celebrarán, por lo menos una cada semana.

*Suministros.*—Donde este servicio se halle á cargo del Ayuntamiento, remitirá el alcalde, durante los veinte primeros días del mes, á la Comisaría de guerra, una relación justificada de los suministros hechos durante el anterior, y durante la primera quincena, remitirán los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido á la Comisión provincial un estado de los precios medios que los artículos de suministro hayan obtenido en el mes anterior.

*Teatros.*—Se reconocerán los edificios nuevos para espectàculos antes de dar en ellos funciones.

*Vigilancia.*—Los alcaldes, en vista del resultado que ofrecieron los libros de los armeros y comerciantes de armas de cada población, formarán y remitirán al gobernador, el día último de cada mes, una nota circunstanciada, expresando los géneros fabricados ó los que en sus establecimientos hubieran recibido aquéllos.

*Vinos.*—Los alcaldes darán cuenta al gobernador, el primer día de cada mes, de los análisis de vinos que durante el mes anterior hayan practicado en los establecimientos públicos de venta.

*Servicios de los Juzgados municipales durante el mes de Febrero de 1912.*

*Audiencias públicas.*—Los jueces municipales tendrán todos los días no feriados audiencia pública durante el tiempo que sea necesario, para el despacho de los negocios del día, debiendo estar fijado constantemente un edicto en la parte exterior del despacho, en el que se señale la hora en que da comienzo.

*En domingos.*—En este día enviarán á los alcaldes una relación de los nacimientos inscriptos en el Registro, con expresión del sexo de los nacidos, y otra de los fallecidos durante la semana, consignando la enfermedad causa de la muerte y la edad que tenian los difuntos.

*Existencias de expósitos.*—Del 3 al 15 expedirá à las nodrizas las oportunas certificaciones de la existencia de los expósitos que se hallen á su cargo y presenten, á fin de que cobren de la Diputación provincial, lo que les corresponda percibir por la última mensualidad.

*Faltas.*—En los primeros días de mes los Juzgados municipales remitirán á los presidentes de Audiencia el estado mensual sobre faltas, ó certificado negativo en su defecto.

*Faltas de caza.*—Los Juzgados municipales deben remitir á los de instrucción, á fin de mes, un estado de los juicios de faltas por infracción de la ley de caza.

*Jurados.*—El día 1.º de Febrero se expondrán las listas de jurados por término de quince días, durante los cuales todos os vecinos podrán reclamar las inclusiones y exclusiones que creyeran convenientes.

En los quince días siguientes el plazo otorgado para las reclamaciones, resolverá la Junta sobre la inclusión ó exclusión reclamada.

*Juan B. Catalá y Gavilá*

## Libros y Revistas

Cada día es más interesante la notable revista artística decenal *Tijeretazos* que se publica en Barcelona.

El número 19, correspondiente al 20 del actual, que tenemos á la vista, contiene el siguiente sumario cuya relación nos releva de todo elogio.

*Ideal Rosalito* Hermosa portada de la notable divette, confesión de la misma, y *Comentario de Don Clarito.*—*De Bohemia sentimental*, trabajo literario de B Champs d' Aur.—*Menudencias*, poesía de Teodoro M. de Góngora. *¡Religión!* cuento de Prada.—*De Jarana*, poesía festiva de Fray Campanas.—*Por Teatros y Cines*, crítica de espectáculos, por Coralito.—*Tijereteo. Sección de Noticias.*—*En Provincias. Sección de Espectáculos.*

Además publica la simpática revista hermosos fotograbados de artistas tan notables como el «Trio Delmonte», «Palmira López» y «Luisa Requena», con sendas biografías.

Completa el número una extensa *Guía Artística*, en la que figuran las mejores artistas de varietés, con sus correspondientes fotografías, y la que bien pudiera llamarse «Galería de hermosuras», pues se reune en ella la «creme» de los music-halls.

Reiteramos nuestra felicitación á tan simpática publicación, por las mejoras que va introduciendo pudiendo ya asegurarse, que es *Tijeretazos* la revista artística de Barcelona de mayor interés, tanto para empresas y artistas como para el público en general, que halla en sus columnas e atractivo que le dan el arte y la belleza en unión del más riguroso buen gusto y la más selecta literatura.

## Notas agrícolas

### Prácticas de Viticultura

Don Martín Oliva Atienza, notario é inteligente viticultor de Montilla, ha realizado un interesantísimo experimento de fertilización de la viña cuyos resultados demuestran patentemente la eficacia extraordinaria que los abonos químicos surten en dicho cultivo, cuando se aplican con inteligencia.

Dividió el señor Oliva un viñedo en plena producción y cuya tierra es cálcarea, en dos partes aproximadamente iguales, dejando la mitad sin abonar y aplicando á la otra mitad (tres hectáreas) las materias siguientes:

Superfosfato de cal 18|20, 300 kilogramos por hectárea.
Sulfato de potasa 100 id. id.
Sulfato de amoniaco, 150 id. id.

En el transcurso de la vejetación, la parcela abonada se distinguió de la que no habia recibido abono, por su mayor exuberancia, color verde obscuro de su hoja y desarrollo de sus racimos, habiendo madureado la uva más pronto y perfectamente.

Hecha la vendimia y vinificado separadamente el producto de cada parcela, obtuviéronse las cifras que siguen:

Parcela sin abono, 2 0 arrobas 32 hectólitros), mosto cosechado por hectárea.
Parcela abonada, 260 idem (41,6 idem) id. id.

Además, la graduación alcohólica del mosto cosechado en la parcela abonada superó en más de *medio grado* á la que tenía el vino recolectado en la parcela sin abonar. Según el Sr. Martin Oliva, los fertilizantes también influyeron muy favorablemente en el *bouquet*, del vino.

En fin, la hoja de las vides abonadas conservaron más tiempo sus hojas, con lo cual se nutrieron mejor los sarmientos á costa de las materias de reserva (almidón) elaboradas por aquellas.

Prescindamos de los beneficios que para la cosecha siguiente reportará esta acción del abono sobre el vigor de la viña y no tengamos en cuenta el mayor precio que ha de alcanzar el mosto de la parcela abonada, por su riqueza alcohólica y más exquisito *bouquet*, atribuyendo al vino de ambas parcelas un valor de cinco pesetas la arroba, precio muy bajo si se considera la calidad de los mostos de Montilla y la fama de que gozan dentro y fuera de España. Por otra parte, coticemos los abonos à razón de 12 pesetas los 100 kilogramos de superfosfato, 40 los 100 de sulfato amónico y 30 los 100 de sulfato potásico. Aún así, vemos que el resultado económico del experimento es muy favorable, como lo demuestran las cifras siguientes:

Valor del aumento de producción (60 arrobas), 300 pesetas, por hectárea.
Coste del abono, 126 idem, id.
Beneficio neto debido al abono, 174 ídem, id.

ó sea el ¡138 por 100! del capital empleado.

Análogos resultados han obtenido en Montilla los viticultores don Roque Climent Lloret, don José Ruíz Castilio y D. Francisco Paula Rodríguez, quienes realizaron ensayos idénticos al hecho por el Sr. Oliva y por consejo de este señor.

# Reportaje

## Revista de Teatros

### Principal

Según nos ha indicado uno de los empresarios del elegante coliseo de la calle de la Riera es casi probable la venida de Rosario Pino, la artista genial, la mas grande figura de la escena española contemporánea y que cuenta en Palma con muchos admiradores.

Si la empresa consigue al fin entenderse con la ilustre cómica, no dude que el público sabrá corresponder á sus esfuerzos y sabrá despedir dignamente á la Pino una de sus artistas predilectas y que como es sabido está haciendo su *tourneé* de despedida por España y América.

La compañia es notabilísima y cuenta con elementos tan valiosos como Pepe Santiago y Luis Echaide y de ellas Anita Martos, que se demostró como dama joven de grandes vuelos eu la penúltima del teatro Español de Madrid.

### Lírico

Hoy á las seis y media y en matinée de moda, hará su presentación el notable artista Cesare Watry del que tan halagüeños recuerdos guarda el público palmesano.

El citado artista hará función completa dividiendo su trabajo en tres partes y presentando en la última el sorprendente número «Las fuentes luminosas».

En la primera parte hará la presentación Miss Delia y Watry y en la segunda los notables jongleurs Miss May y Compañia.

La empresa nos comunica que el número de funciones que dará Watry serán muy reducidas pues el notable prestigitador tiene adquiridos anteriores compromisos.

También se nos avisa que todas las funciones comenzarán á las seis y media, atendido á que el público de Palma prefiere siempre las funciones de matinée.

Plácemes merece la empresa de este coliseo que se afana por darnos á conocer los mejores artistas de Variedades.

## Noticias militares

Durante el presente mes estaran encargados del servicio sanitario de Plaza el médico 1.º D José Fernandez de Casas que tiene su domicilio en la calle de Jovellanos n.º 3, y el veterinario D. Tomas de la Fuente Muñoz, que habita calle de la Unión n.º 26

En los cuarteles y edificios militares se tocará oración á las 17'26.

*

*Destinos.*—El maestro de taller D. Isidro Pallicer ha sido destinado al Parque de Artilleria de Canarias.

## Del Ayuntamiento

El señor Alcalde cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento ha señalado el dia 29 de Febrero próximo para el arriendo durante los años 1912 al 1914, del arbitrio sobre licencias para construcciones y emplazamiento de motores que se verifiquen en esta ciudad y sus arrabales comprendiendo á esta subasta los permisos correspondientes al ensanche.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados.

Se ha señalado como tipo la cantidad de 20.000 pesetas anuales en alza.

## Vida marítima

Con carbon mineral llegó ayer por la mañana procedente de Nev-Castle el vapor norruego «Bogaland».

—Por la tarde también llegó procedente de Barcelona el bergantin goleta «Baltazar».

—Anoche salieron los vapores «Isla de Menorca» para Mahón «Rey Jaime II» para Barcelona y «Lulio» para Ibiza.

—De Barcelona ha llegado esta mañana el «Bellver» y es esperado procedente de Marsella el vapor «Isleño».

—Esta tarde saldrán el «Bellver» para Argel y el «Balear» para Barcelona.

### Liga de propietarios de fincas urbanas

Ha celebrado esta Sociedad la reunión general ordinaria del presente año.

En ella se aprobó la memoria y balance del finido año, durante el que ha habido un aumento de ciento seis socios.

Se aprobó también el nuevo proyecto de Estatutos; más como quiera que los asistentes no reunian mayoria absoluta de votos se acordó convocar nueva Junta general para la aprobación definitiva.

Se acordó prorrogar el funcionamiento de la Junta Directiva interin pueda esta constituirse con arreglo á los nuevos Estatutos.

Se dió cuenta de que por conducto fidedigno se habia tenido noticia de que, con la sola intervención de la Liga de Propietarios del Ensanche, se habia procedido al nombramiento de los dos vocales que en representación de todas las asociaciones de propietarios deben formar parte de la Comisión municipal de ensanche, habiendo resultado elegidos D. Juan Oliver y Florit y D. Bartolomé Castañer y Deyá; y se acordó aceptar el nombramiento por pertenecer ambos á esta Sociedad y ser personas gratas para ostentar la representación de la misma; pero al mismo tiempo se resolvió dirigir una exposición al Ayuntamiento haciendo notar los preceptos legales y trámites que deben seguirse para la elección de dichos vocales, á fin de que en lo sucesivo no se desconozcan los derechos que á esta Liga asisten para intervenir en tales elecciones, derechos que están desde luego dispuestos á revindicar si fueran desatendidas en lo sucesivo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Paradas de sementales

Por la Dirección General de la cria caballar y Remonta se ha publicado la siguiente circular:

Próxima la época anual de cubrición por los caballos sementales del Estado y con el fin de que tan importante servicio se lleve con la mayor regularidad, se publica á continuación el cuadro general de las paradas que han de establecerse debiendo tenerse presente por los Jefes de los Depósitos las siguientes reglas:

1.ª Las paradas marcharán á sus destinos por jornadas ordinarias, siempre que hayan de establecerse á una distancia de cuatro ó menos de su plana mayor, y por ferrocarril en los demás casos.

2.ª La duración de la temporada de monta, será de noventa días, sin incluir en este tiempo los necesarios para la ida y regreso á su depósito, pudiendo los Jefes de los establecimientos aumentar ó disminuir este plazo siempre que haya causa justificada retirando las paradas donde se observe no hay concurrencia de yeguas, y prorrogándolo únicamente en casos de verdadera necesidad, dando cuenta á esta Dirección.

3.ª Todos los gastos de transporte de los sementales, la fuerza que los conduzca, de los jefes y oficiales revisores y de la tropa y ganado de los Regimientos que auxilien este servicio, serán cargo á los fondos de Cría Caballar.

4.ª Las paradas que se establecen en la península, divididas en los grupos que se indica, serán revistadas por sus respectivos capitanes, auxiliados por los oficiales agregados, siendo unos y otros residenciados por los Jefes de los Depósitos, que alternarán según disponga el Coronel, no debiendo exceder de 20 el total de los que se inviertan por mes en la inspección.

5.ª Las que se establecen en Canarias serán revistadas por los oficiales respectivos de los escuadrones de Tenerife y Gran Canaria, y las de Baleares en la forma prevenida en la Real orden de 7 de octubre de 1911.

6.ª Los expresados Jefes de los Depósitos, consultarán á mi Autoridad el traslado de las paradas que á su juicio lo merezcan por accidentes sucesivos y también cualquier duda que por sí no puedan resolver.

*

Los pueblos en Baleares donde hay establecido dicho servicio, son los siguientes:

Calviá, La Puebla, Lluchmayor, Manacor, Inca, Palma, Ciudadela, Mahón y Mercadal.

La fecha de la apertura será del dia 20 de febrero al 5 de marzo.

## CULTOS

### Para mañana

*Cuarenta Horas.* Continuan en Santa Eulalia dedicadas á la Purificación de María: Exposición á las seis; á las siete y media misa de Comunión general; á las nueve y tres cuartos Horas, bendición de candelas y Misa mayor solemne con sermón por el R. D. Guillermo Puigserver, Pbro.; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, continuación del Triduo en honra de San Blas, con sermón por el R. P. Redal y reserva de Su Divina Majestad.

*Visita á la Corte de María.*—A Nuestra Señora de la Grada en la Catedral.

### Santoral

Hoy.—Santos Cecilio, Ignacio obispos mártires y Santa Brigida virgen.

Mañana.—La Purificación de Nuestra Señora y San Cornelio centurión.

✝

# D. Jaime Massot y Planes

HA FALLECIDO

Después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P.

Sus desconsolados madre, hermanos D. Tomás (ausente) D. Melchor presbítero, D. José y D. Mariano, hermana, tios y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará á las siete y media de esta tarde en el Oratorio de San Pedro y San Bernardo, y acto seguido á la conducción del cadáver, y al funeral que se celebrará pasado mañana sábado á las once en la iglesia de San Francisco.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 dias de indulgencia á todos los que ofrecieren en sufragio del difunto la sagrada comunión, oyeren una misa ó rezaren una parte de Rosario.

No se invita particularmente.

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

## LAS CORTES

### Senado

Madrid 1 (2'15) m.

A las tres y cuarto de la tarde del día de ayer, bajo la Presidencia del señor Montero Ríos reunióse la alta Cámara para celebrar sesión.

Abierta ésta por el Presidente, el señor Montero Ríos usó de la palabra dedicando sentidas necrologías á los Senadores fallecidos durante el último interregno.

Las minorías que ocupan los escaños asociánse, así como también el Ministro de Estado señor García Prieto.

**Jura**

Terminado el discurso del señor Montero Ríos se toma juramento al nuevo Senador señor Suarez Valdés.

**El servicio obligatorio**

Concedida que le fué la palabra al señor Escartin, éste pregunta si el servicio obligatorio empieza ahora, es decir si se aplicará á los reclutas que ingresan ahora.

El Ministro de la Guerra, General Luque contesta diciendo que no, que la nueva Ley no entra en vigor ahora, que el asunto se estudiará para que sea aplicado á los del año próximo.

**Interpelación**

El señor Allende Salazar anuncia una interpelación respecto á la Ley de Consumos y se levantó la sesión.

### Congreso

Bajo la Presidencia del señor Conde de Romanones reunióse el Congreso de los Diputados á la hora de costumbre.

**Debate**

Abierta la sesión continúa el debate político.

El diputado señor Senante considéralo ineficaz dada la crítica labor del Gobierno, añadiendo que lo considera como un fracaso para el señor Canalejas.

El señor Senante continuando en el uso de la palabra se ocupa del Rif, sobre cuyo particular habla extensamente.

Luego dirige fuertes censuras y ataques al señor Canalejas por la conducta observada por el Gobierno que preside acerca de lo que se dijo respecto de las torturas aplicadas á los reos de Cullera.

Quien disformó y censuró al Gobierno—continúa diciendo el señor Senante—por los castigos impuestos á los presos por los sucesos tristemente célebres ocurridos en Septiembre del año próximo pasado en Cullera, no debía permanecer en la impunidad, merecía un severo castigo, pues quedó palpablemente demostrado que todo cuanto se habló fué pura fantasía, ilusorio.

Respecto de los indultos á favor de los mentados reos, dice que es un error que sufrió el Gobierno, pués debían serles aplicados los castigos que les fueron impuestos.

Durante los sucesos desarrollados en Cullera los radicales tomaron parte activa en los disturbios coaccionando con los revoltosos.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, que ocupa el banco azul, previa la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra para contestar á los ataques que le ha dirigido el diputado señor Senante.

Empieza por negar cuanto ha dicho el diputado acerca de la parte activa y coacción de los radicales.

Respecto del plan de campaña realizado por nuestras tropas en Melilla, dice el señor Canalejas, que está bien justificado, rectificando lo que dijo el Sr. Senante.

Interviene en el debate el diputado señor Mella quien dirigiéndose al Presidente del Consejo trata de poner en ridículo su verbosidad diciendo que el señor Canalejas vive en una atmósfera de crisis, que le falta la confianza del país por incumplimiento del programa que había trazado faltando al régimen.

Considera por lo tanto la crisis inminente.

Entra en el análisis de los indultos á favor de los reos de Cullera criticando al Gobierno por su proceder.

Estos fueron debidos prosigue el señor Mella—á la presión del señor Lerroux y á las amenazas de las huelgas.

Analiza la situación en que se encuentra hoy el partido liberal diciendo que solamente impera el miedo, que ha sido la causa de las crisis de los gobiernos de Moret y Maura.

El señor Canalejas—objeta el diputado señor Mella—sostiénese únicamente con el apoyo que le prestan las izquierdas.

Censura la gestión que ha llevado á cabo el Gobierno acerca de la cuestión del Rif, diciendo además que á la hora presente debían haberse sometido á discusión los nuevos presupuestos y censura el que todavía no hayan sido presentados.

**Discurso de Canalejas**

En medio de gran expectación reinante en el salón de sesiones, se levanta el Jefe del Gobierno para contestar al señor Mella.

Empieza diciendo el señor Canalejas que considera á Mella como un enemigo de los partidos políticos dadas las frases que ha vertido.

Es injusto, señores diputados—dice Canalejas—que el señor Mella hable de cobardías, pues, el partido liberal no ha dado pruebas de tal cosa.

Enaltece la iniciativa de S. M. el Rey acerca de los indultos.

Niega que el señor Lerroux hiciera ninguna presión, diciendo que el Gobierno al conceder los indultos contó sólo con la tutela de la mayoría conservadora que está disciplinada

**El señor Mella**

Rectifica el señor Mella insistiendo en los comentarios de los indultos.

Habla el señor Canalejas en tonos enérgicos diciendo que si el Gobierno se dejara guiar del señor Lerroux ú otro sería indigno de permanecer en el Poder.

(Ovación).

Rectifican algunos diputados.

### Habla Maura

En medio de la mayor expectación el Presidente del Congreso concede la palabra al Sr. Maura.

En la Cámara se produce religioso silencio.

Los escaños y tribunas están totalmente ocupadas como en los días de las grandes solemnidad.

**El silencio de los conservadores.**

Comienza manifestando que son infundados los comentarios de los que por sistema atacan á los conservadores culpándoles por su silencio, de complicidad con el gobierno.

Dice que en esta ocasion se propone hablar claro, abocetando los hechos políticos acaecidos en España desde que en 1909 abandonó el poder el partido conservador.

**La caida de Moret**

Hace historia de la dominación última del partido que acaudilla y del advenimiento al poder del Sr. Moret, puntualizando los hechos que entonces ocurrieron para llegar á explicar la formación del bloque liberal, como arma para combatir á los llamados reaccionarios. Y sucedió, dice el orador, que este bloque precipitó la caida del señor Moret á quien arrojaron del poder sus concomitancias con los republicanos, mejor dicho con los revolucionarios.

Si el Sr. Canalejas se atreviera á declarar cuanto ocurrió en aquel entonces, podría decir que vino al poder exclusivamente para rectificar la conducta del Sr. Moret que rompió la solidaridad monárquica aliándose con los enemigos del regimen.

Estos párrafos del Sr. Maura producen en la Cámara honda sensación.

**Canalejas no ha cumplido su programa.**

El Sr. Canalejas llegó al poder con un programa á cumplir de rectificación de procedimientos á fin de agrupar los monárquicos alejando al partido liberal de los republicanos que aliados por la libertad y la democracia con ellos iban á convertirles en enemigos de la monarquía.

Porque esto esperaba y tal era el criterio que debía imperar, el partido conservador aportó á la obra de consolidación del gobierno del Sr. Canalejas todo su valor, toda su abnegación, todo su entusiasmo; pero no interpreten su silencio como complicidad, como aprobación de su conducta.

El Sr. Canalejas no ha satisfecho los anhelos del partido conservador pues ha continuado teniendo condescendencias con los elementos disolventes á quienes ha alentado; y estos elementos son ruinosos para la monarquía poniéndola con sus intemperancias de lenguaje, con sus abusivas algaradas, con sus inicuos discursos en grave riesgo, tanto mas patentes cuanto mas lamentables.

La mayoría de los republicanos protestan.

Censura el Sr. Maura la inanición del gobierno que no ha hecho nada ni resuelto nada, permaneciendo cruzado de brazos sin resolver la cuestion económica pendiente, que pone en grave aprieto la libertad de la corona.

Laméntase de que no se hayan presentado los Presupuestos y ataca con dureza al Ministro de la Guerra por sus debilidades y sus tolerancias que han hecho quedarán impunes los delitos cometidos en 1909.

La Cámara está agitadísima ante el revuelo que vá adquiriendo el debate político.

Los conservadores aplauden al señor Maura y los liberales les increpan.

El Sr. Moret y sus amigos permanecen impasibles.

**Termina el Sr. Maura**

El Sr. Maura continúa y dice para terminar.

Estamos asistiendo al despliegue de las fuerzas revolucionarias que envalentonó la pasividad del gobierno.

Esa política que seguís perturbadora, nefasta, grandemente censurable la dejamos solo á vuestra responsabilidad, para que no nos pudiera llegar ni siquiera el polvo me he levantado para sacudirlo.

Jamás compartiremos las responsabilidades de otros, sobre todo cuando les advertimos á tiempo de su error y pudieron rectificar su conducta.

Se sienta el orador y suenan en la cámara grandes aplausos.

En medio de creciente expectación se levanta el Sr. Canalejas.

**Habla el Presidente**

Comienza el Sr. Canalejas reconociendo la gravedad que entrañan las palabras del Sr. Maura.

Necesito ratificarlas porque al hacerlo quedarán aquí como manifestación categórica y servirán de punto de partida para resoluciones de importancia.

La Cámara oye con religioso silencio al orador, advirtiendo que se discuten altísimos asuntos de política cuyo alcance se ignora.

**Son una provocación**

Las palabras que aquí ha pronunciado el Sr. Maura, dice el Sr Canalejas, son una provocación ya que nosotros desde el banco azul cumplimos honradamente los compromisos contraidos.

Considero al señor Maura obsesionado por los peligros que vislumbra para el régimen, los cuales ni yo acierto á verlos ni existen más que en su fantasía.

Explica el sedante que ha sido para la opinión pública la presencia del partido liberal en el banco azul y desde ahora y para siempre rechaza la tutela con que le brindan los conservadores.

Aquí ó en otra parte cumpliremos nuestro programa sin vacilaciones pero también sin ingerencias de nadie.

**Rectificaciones**

Rectifica el señor Maura y alude á las campañas de difamación que se han hecho contra los conservadores sostenidas por el Gobierno.

El señor Canalejas indignado, rechaza tal complicidad y los conceptos vertidos por el jefe del partido conservador, insistiendo en la gravedad que entrañan tales afirmaciones.

El señor Maura procura suavizar los conceptos á condición de que el gobierno rectifique su conducta y presente á la discusión de la Cámara los Presupuestos.

Replica Canalejas que le sobran alientos para cumplir sus deberes de gobernante pero sin humillaciones que no acepta.

Suenan grandes aplausos y el Presidente es objeto de calurosa ovación.

**El discurso de Azcárate**

Interviene en la discusión el señor Azcárate.

Califica de imprudentes las palabras del señor Maura y dice que son una infamia las suposiciones de ciertas inteligencias entre los republicanos y el señor Moret.

Nos unió el deseo de reformas liberales que eran convenientes para la Monarquía y son imperdonables las injusticias cometidas con el señor Moret.

Parece ser que despues de las palabras del señor Maura se acabaron los pronunciamientos, pero sépalo el jefe de los conservadores, no se acabaron las revoluciones.

**Mas discursos**

El señor Maura habla de nuevo haciendo aclaraciones de conceptos.

El señor Lerroux anuncia su propósito de hablar mañana y se levanta la sesión.

**Comentarios**

La tarde ha caldeado la admósfera y al terminar la sesión los pasillos se llenan de diputados y políticos que comentan con interés las incidencias del debate.

En casi todos los corrillos criticábase duramente al señor Maura por los tonos dados á su discurso.

Aumenta el revuelo político.

Hácense conjeturas para todos los gustos.

El señor Canalejas pensó ir anoche á despachar con S. M. el Rey pero dejó de hacerlo al objeto de evitar murmuraciones.

La expectación es creciente.

## Varias noticias

Madrid 1 (3'00)

### La botadura del "España,,

**Animacion**

Reina en el Ferrol gran entusiasmo con motivo de la botadura del nuevo acorazado «España» viéndose las calles invadidas por los forasteros que van llegando para asistir á los festejos que en honor de los reyes se celebrarán.

Los festejos oficiales acabarán el día 6 fecha en SS. MM. piensan regresar á la corte.

**Funcion de gala.—Los que asisten a la botadura.**

En el teatro Lope, se celebrará la función de gala en honor de los reyes, representándose la hermosa obra de Marquina «En Flandes se ha puesto el Sol» por la compañía de la notable actriz Carmen Cobeña.

Acompañarán á S. S. M. M. los señores Gasset, Pidal y Armiñan, dejando de asistir á la botadura los señores Canalejas y Luque.

Son tantas las invitaciones pedidas para las tribunas que se ha acordado no dar invitación á los periodistas extrangeros ni á los de provincias que lo tenían solicitado.

**Lunch monstruo**

La Constructora Naval española prepara un grandioso lunch para los invitados en unión de los reyes. El lunch constará de 542 cubiertos.

## LOTERIA

En el sorteo de ayer salieron premiados los siguientes números.

Con 100.000 pesetas

El número 4.681 despachado ambas series en Barcelona.

Con 60.000 pesetas

El número 20.845, despachado en Barcelona y Madrid.

Con 20.000 pesetas

El número 31.464, despachado en Logroño.

Con 1.500 pesetas

Los números 8 278, en Madrid, Vitoria y Barcelona; 12.761, en Granada Málaga y Sevilla; 14.097, en Barcelona y Santander; 23.672, en Logroño; 21.691, en Madrid; 23 535, en Madrid y Salamanca; 12.292. en Madrid; 22.246, en Burgos, Barcelona y Zaragoza; 17.353; en Valencia y Barcelona; 24 804, en Estrella y la Línea; 11.450, en Valencia y Madrid; 22.059, en Algeciras, Manresa y Valencia; 18.669, en Cáceres, Barcelona y Zaragoza; 18 673, en Santander, Barcelona y Palma; 30.024, en Almería, Barcelona y Madrid; 29.542, en Burgos; 16 575 en Aguilas, Madrid y Sevilla.

## De la Bolsa

Madrid 31 á las 18.

| | |
|---|---|
| Interior contado | 84'75 |
| Interior fin de mes. | 84'77 |
| Amortizable, 5 p§. | 101'60 |
| Amortizable nuevo. | 94'00 |
| Banco de España, | 450'00 |
| Compañía Tabacalera. | 294'00 |
| Francos. | 7'90 |
| Libras. | 27'24 |
| Exterior | 95'52 |

## De la Audiencia

*Causa por corrupción de menores*

Ante el tribunal del Jurado se vió ayer la causa seguida contra Josefa Campoamor acusada del delito de corrupción de menores.

El juicio se celebró á puerta cerrada.

Sostuvo la acusación el señor Moles y defendió á la procesada el Sr. Pascual.

El jurado dictó un veredicto de inculpabilidad siendo absuelta la procesada y declaradas las costas de oficio.

—

Para esta mañana á las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Mateo Cañellas Terrasa, acusado del delito de abusos deshonestos.

Representará el ministerio público el Abogado fiscal señor Moles.

La defensa correrá á cargo del Abogado don Miguel A. Riera.

## Carnet social

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida señora de D. Antonio Salvá, D.ª Isabel Font.

Enviamos á nuestros amigos la mas cordial enhorabuena por el nacimiento de su primogénito.

*

Se halla gravemente enfermo, á causa de un fuerte ataque gotoso, el veterano Conserje de la cárcel de Capuchinos, Sr. Otero.

Deseamos su pronto restablecimiento.

*

Al fin ha cristalizado la idea hace meses acariciada de celebrar en los salones del «Círculo Mallorquín» una exposición de los cuadros de D. Fausto Morell y Bellet.

La exposición permanecerá abierta desde el 3 al 9 del corriente. Figurará en esta lo mas notable que ha salido del pincel de tan laureado artista.

Coincidiendo con la citada exposición se darán en la aristocrática sociedad varias audiciones de música de Cámara, en los días 5, 7 y 9 comenzando á las cinco y media de la tarde.

Y como es costumbre en tan agradables fiestas, al terminar, la gente joven se entregará á los placeres de la danza.

Una vez mas nuestro aplauso al floreciente «Círculo Mallorquín.»

*

En el vapor «Cataluña» salió ayer tarde para Valencia el elocuente orador sagrado de la Compañía de Jesús, P. Casas.

*

Ayer salió para Barcelona y París con objeto de perfeccionar sus estudios de piano, la distinguida señorita María Fuster.

*

De «La Vanguardia» de Barcelona copiamos las siguientes líneas:

«El entierro del joven D. Pablo Torres Gener constituyó una grandiosa manifestación de duelo en la que la aristocracia barcelonesa y casi todas las clases sociales testimoniaron las grandísimas simpatías que les merece tan distinguida familia.

Los despojos de tan malogrado joven, encerrados en rico ataud de nogal fueron colocados en un coche estufa con cuatro caballos á la federica, rodeando el carruaje 40 monaguillos con hachas.

El duelo fué presidido por el Alcalde señor Sostres, el presidente de la Diputación Provincial señor Prat de la Riva, el delegado de Hacienda señor Eulate, los reverendos Padre Román García y P. Terrades y el padre político del finado don Pablo Torres Picornell.

*

Ha sido trasladado desde Canarias al Gobierno Civil de Barcelona nuestro paisano D. Gabriel Mas.

*

Ha llegado á ésta procedente de Ceuta y Madrid el teniente de ingenieros don Francisco Cerdá.

*

Se encuentra algo delicada de salud Doña Margarita Durán Viuda de Bosch madre de nuestro querido compañero en la prensa D. Juan Bosch Durán.

*

Con objeto de presentarse á las próximas oposiciones al Cuerpo de Correos ayer salieron para Valencia y Madrid D. Juan Femenías y D. Eulogio Juan.

## Sección de sucesos

Por el señor Gobernador han sido impuestas multas de cinco pesetas á cada uno de los individuos vecinos de San Juan y San Antonio (Ibiza) denunciados por la Guardia civil de la misma por el uso de armas prohibidas.

—Igualmente ha sido multado por el señor Gobernador civil el dueño de un establecimiento de bebidas de la parroquia de San Miguel (Ibiza) por jugar á los prohibidos.

—Esta mañana ha sido conducido á Capuchinos un sujeto que en acalorada contienda con su mujer le propinó fuertes golpes con un bastón.

Las contusiones que recibió la desgraciada mujer son de pronóstico reservado.

—Anoche fué curado en el dispensario de la Cruz Roja un individuo que estando trabajando en un taller se produjo una estensa herida en una mano.

—Ayer tarde la máquina de un tren especial de mercancías, arrolló al guarda pasos de la carretera de Palma á Manacor, junto á la estación de Algaida, llamado Bernardo Sastre, produciéndole heridas de consideración, calificadas de pronóstico reservado.

## LOS PUEBLOS

**Lluchmayor**

Con motivo del beneficio de la primera tiple Srita. Amparo González, que tuvo lugar el domingo último dia 28 se puso en escena por primera vez en el Teatro Mataró, la opereta de gran renombre titulada «La Viuda Alegre.»

La belleza de la obra, permitió á la beneficiada poner de relieve una vez mas, ante el público Lluchmayorense, sus facultades de artista, adornándose con la finura y gallardía qua le son comunes, unidas al estilo, buen gusto y correcta ejecución.

El público la ovacionó desde el principio hasta el fin, obsequiándola con muchos y valiosos regalos que le fueron presentados por sus admiradores, en el proscenio, entre vítores y aplausos, y despues de cantar, como ella sabe, la canción del hada del segundo acto.

El júbilo y la satisfacción reinaba en todos los ánimos, pudiéndose desinteresadamente afirmar, que el triunfo obtenido por la Srita. González, dejará sellado en el Teatro Mataró, la maestría de sus amirables trabajos.

Hay que elogiar sin reservar la labor del maestro concertador D. Antonio Beltrán, llamado á escena con los demás artistas que en la obra tomaron parte.—C.

30 Enero 1912.

## Canongia vacante

A las nueve de hoy ha disertado el Dr. D. Jaime Borrás Rullán defendiendo las siguientes tesis:

*I. Scientia Dei, adjuntam habeus volumtatem est causa omnium verum.*

*II. Et tamen non prodeterminant phuysice voluntatem hominis ad agendem.*

Estas tesis están sacadas del libro I distinción XXXVIII del maestro de las Sentencias y se las han impugnado los opositores señores Quetglas y Sabater.

## Denuncia

Esta mañana hemos recibido la visita de D. Carlos Peglión, vecino del «Pont d' Inca» y nos ha expuesto que ha sido víctima de varias salvajadas cuyos autores se desconocen.

Como en aquel pueblo no hay al parecer autoridades, el citado se ve continuamente expuesto á ser objeto de las groserías de los que por falta de cultura ignoran que al extranjero se le debe respetar siempre por esto, porque es extranjero.

Nosotros trasladamos la noticia á quien corresponda para que tome las oportunas medidas.

## Gacetillas

Por Agentes de la Compañía Arrendataria, se han apresado en término de Campos un carreton y caballería que conducía 6 bultos tabaco de contrabando.

—Se halla vacante la plaza de jefe de sección de Instrucción pública de Teruel. Sueldo anual 2.750 pesetas. Esta plaza ha de proveerse por concurso, pudiendo tomar parte en él los funcionarios que figuren en el escalafón de cesantes con derecho á plazas de dicha categoría; los que desempeñen en la actualidad plazas de jefe de sección de 2.750 pesetas, y los oficiales de la primera categoría (2 000 pesetas) que estén en posesión del título de maestro superior.

La plaza será adjudicada por el indicado orden de preferencia y dentro de cada clase, por riguroso orden de antigüedad.

Las instancias deberán presentarse á la Dirección general de primera enseñanza, hasta el tres de Febrero próximo.

—Llamamos la atención del señor Alcalde respecto al mal estado en que se halla la calle de Lulio, pues casi resulta imposible el transito por dicha calle debido á las interminables obras que se llevan á cabo en su pavimento.

—Para el día 9 del actual está señalada en los bajos del Ayuntamiento la subasta del arbitrio establecido sobre los perros.